

# SEGURO P.Y.M.E.

## Definición:

El seguro Multirriesgo de P.Y.M.E. es un seguro estudiado especialmente para cubrir todo tipo de imprevistos que puedan surgir en el desarrollo de su actividad industrial.

Ponemos a su disposición nuestra larga experiencia, para que nada ni nadie pueda hacer peligrar su organización, analizando de forma individualizada los riesgos específicos de su empresa, y poder de este modo ofrecerle una cobertura total y personalizada.

## Garantías asegurables:

### Garantías Básicas:

1. Incendio, explosión, caída del rayo y sus efectos secundarios: humo, vapor, polvo...
2. Gastos de Extinción.
3. Gastos de asistencia de bomberos.
4. Gastos de Salvamento.
5. Gastos de Demolición y Desescombro.
6. Inhabitabilidad y/o pago de alquileres.
7. Reposición de archivos.
8. Daños producidos por el agua.
9. Búsqueda y localización de averías.

### Garantías Opcionales:

1. Extensión de garantías:
  - Actos de Vandalismo o Malintencionados.
  - Lluvia, Viento, Pedrisco ó Nieve.
  - Inundación.
  - Impacto de vehículos terrestres.
  - Humo.
  - Ondas Sónicas.
  - Caída de aeronaves.
  - Robo y Expoliación.
2. Daños por Robo o intento de robo.
3. Robo de Dinero en efectivo fuera y dentro de caja fuerte.
4. Robo y expoliación a los transportadores de fondos.
5. Rotura de lunas, cristales y loza sanitaria.
6. Rotura de rótulos y luminosos. Lucro Cesante: Pérdida de Beneficio bruto o gastos permanentes.
7. Daños eléctricos.
8. Daños a mercancías en cámaras frigoríficas.
9. Avería de maquinaria.
10. Avería de equipos electrónicos.
11. Derrame de líquidos.
12. Responsabilidad Civil de Explotación, Patronal, Productos (Unión y mezcla), Objetos confiados, trabajos Entregados/Servicios Prestados y Probadores.
13. Defensa y Fianzas Judiciales.

